

Ca. 2. Villa de Venegasa

Señor
Miguel de Guzmán Hilo d. N. S. puesto a los Pij. Digo
que Pedro Domínguez de Guzmán es criano de Guzmán
mea en la casa ponga las razones que me asiste sobre el
metodo de afuera, Digo que esto en el libro de Acuerdos;
que se dio principio el año 1736; al folio 125 y sigue esta
327 Vuelta el metodo que segun me dio para los afuera
estando en aquel tiempo otro metodo sobre allabala y
azumbre de vino que se pagaba y se ganaba mas que el
azumbre de vino. Contra el comun y por este motivo se ha
Visto y se consulto con el Licenciado D. J. nacio de Antea
Zenella se preguntaba tambien estaba a favor del obli
do que segun me dio por ellos Vinbi nacia para el obli
gado en la canton 1-2 y 3 ganaba 4-3-2 en Cantona y
no lo era partido y qual nada de cloro sobre esto y
ala Vuelta pusieron de afuera que siempre que llegue
al medio sea a favor del obligado Como suca de
en el dia pues el punto de $4\frac{1}{4}$ en se debe en tendra
143 me, y no 144 y se debe por siguiendo y ganando
el otro Como se aplica en el mismo libro pues
no siguiendo asi no vendria a justificar q. alguna
al medio que sea de el Cuto lo mismo gana 4-3-2
2 punto 1-2-3; Sobre todo V. S. se nose sigue a la a qual
metodo porque se quite el Azumbre vino a la ca
bala y pues el vino en azumbre nose porque

ne en la p
 breto d
 que d
 ta en la
 ora; y se
 en el p
 e ofus
 n siendo
 onotro
 in a 9
 y porqu
 peno no
 ento de
 les aqui
 bene Sab
 quital
 tno Am
 an las p
 bon por
 licoy n
 senplan
 i tangad
 ta efte
 ll mutod
 atn otu
 enese Su

todos del papel que se apurto en el ^{to} Juero en la aro d 74 al este punto y
 a 4 $\frac{1}{2}$ dponh 149 m y 6 m d fote 349 m y Sala 44 m — 44 m
 340 Los dno y vendase 15 m y en azambu — 15
 17 — a 6 t n — 39
 17 — a 7 — 2
 17 — a 7 t — 2
 17 — a 8 n — 2
 17 — a 8 t n — 2
 17 — a 9 n — 2
 17 — a 9 t — 2
 468 — 3
 74

468 38 —
 468 38 —
 88 39
 1 3
 74

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, written in a cursive script.

Handwritten text below the title, possibly a subtitle or introductory paragraph, written in a cursive script.

Handwritten text in the middle section of the page, possibly a list or a series of entries, written in a cursive script.

Handwritten text in the lower middle section of the page, possibly a continuation of the list or entries, written in a cursive script.

Handwritten text in the lower section of the page, possibly a conclusion or a final entry, written in a cursive script.

Nº y L. villa de Vergara.

Señor

Miguel de Aguirrebeña, Hijo de V. S.
puesto á sus pies digo, habiendo mirado á la
cuenta, que ha firmado Manuel de Uri-
zar del año de 76, hallo, que me descuentan
en 244 arrobas de vino, medio real en Cantara,
que monta 804 r., y dos maravedí, y en la for-
mada del día 17 de septiembre en 123 arrobas,
y 14 libras, un real en Cantara, que asciende
á 24 r., y 30 maravedí, que es del mismo año de
76, que ambas partidas montan 828 r., y 32
maravedí, que hallo contra mí, fuera los 11
vedí, que están en disputa; pues no he tenido tpo
de reconocer la cuenta de este año; solo si veo, no
está según la ordenanza, que se supone, y se halla
rá contra mí, y así no dudo, que tomará la pro-
videncia, de que no pierda, y seme su precio justo

pues ha dias se me esta dando menas, y en el u
timo afuera solo trecientos, y quarenta, y ocho r., y
asi en qualquier tpo. que se verifique, que me ha co
alcance la villa, reconociendo la quenta, se descom
na. Espero de justificacion de V. S., atendiendo
ami justicia.

B. L. P. M. S. Su m. p. f.
C. n. d.

Alm. d. h. n. m. b. n. B.

y y en el u
ocho x. y
e me ha co
se de l. con
atendena

su mas f.
Onid
ta B

8.93

14.97
1382

5.08

728

10.42
①

2.14

13627

1872

4725 $\frac{1}{4}$

3237 $\frac{1}{4}$

33

②
2148
25618
86

[illegible]

2564¹¹ = Debeton vicaria luvon... 2638⁸
 3187² Debeton vicaria luvon... 20385⁸
 2200¹/₄ Debeton vicaria luvon... 1704¹/₂
 3674² Debeton vicaria luvon... 1805¹/₄
 625³/₄ Debeton vicaria luvon... 1285²/₂
 604¹/₂ Debeton vicaria luvon... 640¹/₂
 52777¹/₂
 604¹/₂ Debeton vicaria luvon... 660¹/₂
 7343¹/₂ Debeton vicaria luvon... 1044¹/₂
 52354¹/₄ Debeton vicaria luvon... 3534¹/₂
 67383¹/₄

